



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de diciembre de 1983

Núm. 61 (c)  
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 45)

### CONVENIO

Internacional del Cacao, 1980.

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de diciembre de 1983, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio Internacional del Cacao, 1980, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, nú-

mero 61 (a), de fecha 23 de noviembre de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.500 - 1961**